

administración local**AYUNTAMIENTOS****LAS LABORES****ANUNCIO**

Modificación de crédito con cargo al remanente de Tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 24 de mayo de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 01/19 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería.

<i>Aplicación presupuestaria afectada</i>	<i>Suplemento de crédito</i>
920/619	5.786,93 €
920/619	18.514,57 €
326/131	1.173,00 €
326/160	449,65 €
Total	25.924,15 €

Todo éste suplemento de crédito con cargo a Remanente Líquido de Tesorería (25.924,15 €).

Las modificaciones presupuestarias se ajustan a lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019 y a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Las Labores, a 4 de junio de 2019.- El Alcalde, Amando Ortega Ramos.

Anuncio número 1667